



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tomo CCV • Hermosillo, Sonora • Número 46 • Lunes 8 de Junio del 2020

## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia A.  
Pavlovich Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Miguel E.  
Pompa Corella**

Subsecretario de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Gustavo de  
Unanue Galla**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
**Lic. Juan Edgardo  
Briceño Hernández**



# Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y  
Elias Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
[boletinoficial.sonora.gob.mx](http://boletinoficial.sonora.gob.mx)

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/  
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2020CCV46-08062020-509E776BD



C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



## AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 20  
NAVOJOA, SONORA

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN. EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,561 LIBRO 44, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2020, OTORGADA EN ESTA NOTARÍA QUEDÓ RADICADA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ HUMBERTO GONZÁLEZ DOSAL, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA JUSTINA DE LOURDES BARCENAS SANTINI, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR INVENTARIO DEL HABER HEREDITARIO. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO: AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PONIENTE, COLONIA REFORMA, NAVOJOA, SONORA. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. NAVOJOA, SONORA, A 19 DE MAYO DE 2020. LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ ALMADA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 20. RÚBRICA

A46883 43 46

-----  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105  
MAGDALENA DE KINO, SONORA,

### AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,064, VOLUMEN 12, DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2020 SE TRAMITO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ALFONSO ROBLES CONTRERAS. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS

OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, EN ESTA CIUDAD; A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2020. MAGDALENA DE KINO, SONORA, A 03 DE JUNIO DEL 2020. LIC. JESÚS TORRES CHAVEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 105. RÚBRICA

A46889 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 56  
HERMOSILLO, SONORA

### AVISO NOTARIAL (EDICTO)

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 2,528, PASADA ANTE MI, EL 06 DE MARZO DEL 2020, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA ROSA CASTRO CRUZ, SE RECONOCE HEREDERA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO SALAZAR MARTINEZ Y/O FRANCISCO SALAZAR M. Y/O FRANCISCO ZALAZAR Y/O FRANCISCO SALAZAR, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA. A 29 DE MAYO DEL 2020. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA

A46890 46 49

## AVISOS

### AVISOS NOTARIALES

José Humberto González Dosal	..... 2
Luis Alfonso Robles Contreras	..... 2
Francisco Salazar Martínez y/o	..... 2



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

## Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,805.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,079.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$57.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 30.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 104.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del  
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

